



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2025-2026, que figura como anexo a la presente.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO

Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6D76-5857-7272P364F-644E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	10/04/2025 12:27:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6D76-5857-7272P364F-644E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2DCCMD6IWTO2YIOWEFJHCI	Fecha	10/04/2025 13:01:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2DCCMD6IWTO2YIOWEFJHCI	Página	1/2	

**CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA
DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

PROCESOS	PERÍODO	PERFIL GRADO y MÁSTER habilitante	PERFIL MÁSTER
<u>Carga de datos previos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Herencia Actualización de planes de estudios 	Hasta 23 de abril	Servicio Ordenación Académica (SOA)	Servicio Ordenación Académica (SOA)
<ul style="list-style-type: none"> Carga de la oferta de asignaturas Establecimiento límite plazas en asignaturas optativas/prácticas, si procede Identificación de asignaturas de prácticas con menores Revisión de coordinadores de TFG y Prácticas Externas 	24 a 30 de abril	CENTRO	SOA
Revisión y validación de la oferta académica	2 a 8 de mayo	SOA	SOA
Carga del número de grupos docentes ofertados	9 a 15 de mayo	CENTRO	SOA
<ul style="list-style-type: none"> Carga de horarios de grupos docentes Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones) 	16 a 22 de mayo	CENTRO ¹	CENTRO ¹
<ul style="list-style-type: none"> Carga horarios de prácticas para titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea. 		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
<u>Asignación docente:</u> <ul style="list-style-type: none"> Carga de los coordinadores de asignaturas Carga de la asignación docente Carga de tutores académicos estimados para TFG/TFM y prácticas externas 	23 de mayo a 5 de junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Actualización de guías docentes de asignaturas		COORDINADOR ASIGNATURA	COORDINADOR ASIGNATURA
Revisión y validación de la planificación docente	6 a 12 de junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Revisión y validación de la planificación docente	13 a 23 de junio	CENTRO ¹	CENTRO ¹
Publicación planificación docente en la web	24 a 26 de junio	SCI	
Planificación docente disponible para su consulta	27 de junio	Acceso público	
Carga de Tutores académicos definitivos para TFG/TFM y prácticas externas	Curso académico	COORDINADOR TFG / COORDINADOR MÁSTER	
Carga de tutorías	1-16 sep. (1ºsem.) ² - 14-30 enero 2026 (2ºsem.)	PDI	

(1) Durante los períodos establecidos para la realización de carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos/Coordinadores de Máster implicados para que puedan cumplimentar o subsanar la información de su competencia.

(2) En este período se podrán cargar también las tutorías del segundo semestre.

NOTA: Revisión y validación extraordinaria de la planificación docente: Mediante petición del Centro responsable al Servicio de Ordenación Académica se podrá reajustar el número de grupos grandes y reducidos planificados, con el propósito de que los grupos docentes y las horas asignadas al profesorado en PROA esté ajustado al número final de estudiantes matriculados. Se establecen dos periodos extraordinarios: **primer semestre del 16 de septiembre al 16 octubre 2025 y segundo semestre del 2 al 27 de febrero de 2026.**

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2DCCMD6IWTO2YIOWEFJHCI	Fecha	10/04/2025 13:01:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2DCCMD6IWTO2YIOWEFJHCI	Página	2/2

